



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE CONVENCION

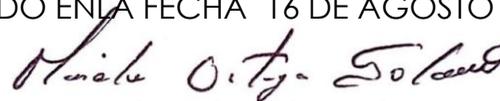
Estado No. 0035

Fecha: 16 DE AGOSTO DE 2022

NORTE DE SANTANDER ESTADO

#	RADICADO DEL PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCION DE ACTUACION	FECHA DE PROVIDENCIA.	CUADERNO
1	542064089001-2014-00066	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	EDGAR MAURELLO ABRIL Y OTROS.	NO TENER EN CUENTA LIQUIDACION ADICIONAL DEL CREDITO.	15/08/2023	PRINCIPAL.
2	542064089001-2017-00042	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	LINO JAVIER PACHECO GARCIA Y OTRO.	NO TENER EN CUENTA LIQUIDACION ADICIONAL DEL CREDITO	15/08/2023	PRINCIPAL.
3	542064089001-2017-00117	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	MARIO ALFONSO QUINTEO ECHAVES.	NO TENER EN CUENTA LIQUIDACION ADICIONAL DEL CREDITO.	15/08/2023	PRINCIPAL.
4	542064089001-2017-00119	EJECUTIVO.	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	CARLOS RAMON CORONEL BAYONA Y OTRO.	NO TENER EN CUENTA LIQUIDACION ADICIONAL DEL CREDITO	15/08/2023	PRINCIPAL.
5	542064089001-2018-00131	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	FABIAN EDUARDO BAYONA TORO.	NO TENER EN CUENTA LIQUIDACION ADICIONAL DEL CREDITO	15/08/2023	PRINCIPAL.
6	542064089001-2019-00048	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	NUBIA SANCHEZ SANTANA Y OTRO.	NO TENER EN CUENTA LIQUIDACION ADICIONAL DEL CREDITO	15/08/2023	UNICO CON MEDIDA CAUTELAR.
7	542064089001-2019-00049	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	NUBIA SANCHEZ SANTANA.	NO TENER EN CUENTA LIQUIDACION ADICIONAL DEL CREDITO	15/08/2023	UNICO CON MEDIDA CAUTELAR.

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y A EFECTO DE NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LA FECHA 16 DE AGOSTO DE 2022 A LA HORA DE LAS 8:00 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 6:00 P.M.


MARIELA ORTEGA SOLANO
SECRETARIA



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE CONVENCION

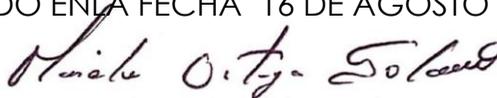
Estado No. 0035

Fecha: 16 DE AGOSTO DE 2022

NORTE DE SANTANDER ESTADO

8	542064089001-2019-00050	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	JORGE QUINTERO SANTOS.	NO TENER EN CUENTA LIQUIDACION ADICIONAL DEL CREDITO	15/08/2023	UNICO CON MEDIDA CAUTELAR.
9	542064089001-2019-00178	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	CLAUDIA PATRICIA RUEDA VARGAS.	HUXLEY PARRA OCHOA.	ACCEDE A SOLICITUD.	15/08/2023	UNICO CON MEDIDA CAUTELAR.
10	542064089001-2021-00015	EJECUTIVO	CREDISERVIR.	LISBETH DELCARMEN GARCIA LEMUS y OTRA.	TERMINACION DE PROCESO.	15/08/2023	UNICO CON MEDIDA CAUTELAR.
11	542064089001-2023-00033	DECLARATIVO.	JOSDE TRINIDAD QUIROGA DUARTE.	LIBARDO PALLARES ROJAS.	ORDENA EMPLAZAMIENTO.	15/08/2023	UNICO
12	542064089001-2023-00049	FIJACION CUOTA ALIMENTARIA.	DEICY KARINA BAQUERO PALLARES.	DARWIN BOTELLO PEREZ.	ORDENA REQUERIR.	15/09/2023	UNICO.
13	542064089001-2023-00134	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	RAMON DEL CARMEN PACHECO GARCIA.	ACCEDE A SOLICITUD.	15/09/2023	UNICO CON MEDIDA CAUTELAR

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y A EFECTO DE NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LA FECHA 16 DE AGOSTO DE 2022 A LA HORA DE LAS 8:00 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 6:00 P.M.


MARIELA ORTEGA SOLANO
SECRETARIA



Juzgado Promiscuo Municipal de Convención - Norte de Santander

CONSTANCIA SECRETARIAL.

La suscrita secretaria del Juzgado Promiscuo Municipal de Convencion Norte de Santander, deja constancia que por error involuntario la fecha del estado publicado en el día de hoy 16 de agosto bajo el número 035 se anotó como año el **2022** y siendo el correcto el año 2023. Lo anterior para efectos de tener en cuenta los términos de ley.

Convención, 16 de agosto de 2023.

MARIELA ORTEGA SOLANO
Secretaria.